

Santiago a 28 de octubre de 2019

Señor:
Sebastián Piñera Echeñique
Presidente de la República de Chile.
Presente



Las organizaciones que subscribimos esta carta, nos dirigimos a usted para solicitar que sea retirado el Proyecto de Ley Sala Cuna Universal, al cual se ha colocado, el viernes 25 de octubre pasado, la Suma Urgencia.

Nuestros fundamentos los hemos entregado, una y otra vez, en cada una de las sesiones que se sostuvieron durante el año 2018 y lo que va corrido del 2019 ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social y ahora en Comisión de Educación y Cultura, ambas del Senado.

El Proyecto de Ley en cuestión lo rechazamos por los siguientes motivos:

Esta iniciativa se financiaría con recursos que pertenecen al fondo de cesantía de todos/as los/as trabajadores/as y con ello alivia la obligación que dejaran de tener todas aquellas empresas que hasta hoy tienen la obligatoriedad de pagar el 100% del costo de una sala cuna, si es que esta empresa cuenta con 20 o más trabajadoras. Cuando se debería de mejorar el seguro de cesantía.

En cuanto a la cobertura pública de salas cunas, el Proyecto no contempla mayores recursos, muy por el contrario, financiará proyectos privados con fines de lucro a lo largo de todo el país.

No es un proyecto universal, deja fuera a los hijos e hijas de los funcionarios/as públicos/as, al sustituir el artículo 203 del Código del Trabajo, es decir quedan totalmente marginados del derecho a sala cuna; deja fuera a los niños/as de los trabajadores/as independientes, que han cotizado por periodos breves.

Este proyecto profundiza la desigualdad remuneracional entre hombres y mujeres, sin que este proyecto contenga disposiciones que incentiven realmente la corresponsabilidad parental, además se entendía que este proyecto vendría a nivelar y disminuir la brecha salarial que hoy existe entre hombres y mujeres; y finalmente no lo cumple.

Ante lo expuesto, solicitamos que este proyecto sea retirado y se trabaje en conjunto con las organizaciones que representan a los trabajadores/as, que pertenecen al mundo de la Educación y del Trabajo. Entre todos y todas podemos construir un Proyecto de Ley Universal y que puede ser financiado por el Estado, no excluyendo a ningún sector, y que tenga una real mirada de disminuir la inequidad salarial, corresponsabilidad parental, calidad de educación.

Usted como Presidente de la República a la luz del contexto social tiene el mandato de escuchar lo que las organizaciones sociales y sindicales les estamos demandando. Apelamos a sus buenos oficios.

Atentamente,

